

RAD 2013.00061
JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
PLATO - MAGDALENA.

Plato, dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO EJECUITO MIXTO
BANCO DAVIVIENDA SA
vs
FABIO ENRIQUE PUELLO GARCIA

ASUNTO

Pasa de nuevo el proceso al despacho para atender la solicitud de fijar nueva fecha para llevar a cabo la almoneda.

En consecuencia,

RESUELVE

SEÑALAR el día veintiocho (28) de mayo de 2024, a las 8:00AM, para llevar a cabo la diligencia de remate del(os) bien(es) que esta(án) embargado(s); avaluado(s) y secuestrado(s) en este proceso. La almoneda se hará virtualmente, a través de la plataforma LIFESIZE y las posturas deberán hacerse llegar a través del correo institucional del despacho en formato pdf, con código de acceso y proporcionando el correo donde los postores se notificarán. Se tendrá como base el 70% del avalúo del bien, como dispone el art. 448 CGP. Líbrese los avisos y comunicados del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
ESTADO

Fijado por el ESTADO No. 020 en la secretaria hoy diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las 8:00 AM.

DIANA MARCELA MARTINEZ GUTIERREZ
Secretaria